

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1819.

RUSIA.

Petersburgo 7 de Octubre.

Todavía no ha nombrado S. M. I. ministro del Interior, y sigue despachando los negocios de este departamento el Príncipe Galitzin, ministro del Culto y de la Instrucción pública.

El senado de Finlandia, que hasta ahora ha residido en Abo, se ha trasladado á Hesingfors.

Se ha concluido el monumento que se erigia cerca de Casan en memoria de la conquista de aquella ciudad por el Czar Juan Wassiliewitsch: es un templo de figura piramidal, construido en el mismo parage donde fueron enterrados los muertos durante el sitio.

PRUSIA.

Francfort del Oder 23 de Octubre.

Se ha disuelto el cuerpo del ejército polaco que revistó en Wola el Emperador, y los regimientos estan en camino para sus respectivas guarniciones.

Contradixen las cartas de Varsovia la noticia de que el ejército ruso del mediodia, al mando del general en jefe conde de Wittgenstein, habia recibido algunos refuerzos. Ha habido en aquel cuerpo las revistas parciales de costumbre; pero ni aun se ha verificado para ellas concentracion alguna considerable de tropas, y el conde de Wittgenstein se hallaba últimamente en Odessa. En fin, reina la mayor tranquilidad en las fronteras de Turquía.

Se ha desvanecido enteramente la voz de que se iban á entablar negociaciones con respecto á la cesion de la Galitzia para aumentar el reino de Polonia.

AUSTRIA.

Vienna 20 de Octubre.

Ha desaparecido repentinamente de esta capital Mr. Hauer, director del Banco nacional, sin saberse hasta ahora donde para. Parece que solo el estado de sus negocios particulares puede haberle hecho adoptar semejante determinacion, pues los del banco se hallan en muy buen orden.

Ayer celebraron su primera sesion en esta capital los Estados de Austria, y se les comunicaron las propuestas de S. M. I. concernientes á la continuacion de las contribuciones de los bienes-raices, excepto la que pagan las casas, sobre la cual se hará propuesta por separado. Dicen que se disminuirán considerablemente estas contribuciones con respecto á lo que fueron el año último.

Ademas de los ministros alemanes que estuvieron en Carlsbad se reunirán aqui en el mes de Noviembre, para conferenciar sobre los asuntos de Alemania, los representantes de los 17 votos que componen la comision interior de la Confederacion germánica, á quienes ha convocado esta corte sin excepcion alguna.

Idem 27.

El número de los suicidios se aumenta aqui de un modo extraordinario, y gran parte de ellos ha sido efecto de especulaciones desgraciadas de comercio.

El Congreso ministerial destinado á tratar de los asuntos de Alemania, y sobre el cual han propagado noticias tan contradictorias los papeles públicos, se celebrará definitivamente en Viena, en donde deberán reunirse el 16 del próximo Noviembre los ministros plenipotenciarios de todas las Potencias germánicas. El principal objeto de este Congreso se reduce á convenir en las medidas que deben ponerse en egecucion para reprimir los últimos restos de las turbulencias que amenazaban al reposo de los pueblos. La primera conferencia se celebrará el 20 de Noviembre. Tendrán voto deliberativo en el Congreso ocho ministros, que son los de Baden, de Cassel, de Hannóver, de Wurtemberg, de Baviera, de Saxonia, de Prusia y de Austria. Todos los demas Soberanos de Alemania enviarán al Congreso sus plenipotenciarios, los cuales asistirán á las sesiones, y solo tendrán voto consultivo, excepto cuando haya division entre los ocho primeros, en cuyo caso se formará en el Congreso una comision superior de cinco individuos elegidos de entre los ocho arriba designados, la cual decidirá sin apelacion.

Se cree que en las primeras sesiones de este Congreso se tratará de las medidas de vigilancia que deben emplearse con respecto á los estudiantes de las universidades; y lo que prueba que nuestros Gobiernos estan resueltos á tomar este asunto en la debida consideracion, es que hace poco tiempo han dispuesto las universidades excluir del número de sus estudiantes á varios jóvenes de muy buenas familias por causa de insubordinacion, severidad que hasta ahora nunca se ha empleado.

BAVIERA.

Munich 18 de Octubre.
Anteayer salieron de Nymphemburgo para esta ciudad SS. MM. acompañados de su Real familia; y el mismo dia lo verificaron para Elchstett el duque y la duquesa de Leuchtenberg.

El Rey ha nombrado individuo de la comision central de pesquisa establecida en Maguncia al cãnciller de Haermann, y asimismo ha confirmado el nombramiento del catedrático Behr para protector de la universidad de Wurtzburgo.

WURTEMBERG.

Stuttgardt 26 de Octubre.

Con referencia á las últimas noticias que se habian recibido directamente de Viena, dice el Mercurio de Suabia que la cancillería de aquella corte se ocupa con mucha actividad en varias tareas preparatorias para el Congreso.

que se ha de celebrar en aquella misma capital, cuya reunion se verificará, segun todas las apariencias, antes de fin de año, aunque en la realidad no se ha señalado aun el dia ni la época. Añádese que el haberse diferido repetidas veces la apertura del Congreso, sin embargo de ser cosa resuelta en Carlsbad, consiste en que una potencia de Alemania manifestó deseos de que se suspendiese, porque convendria observar si eran bien ó mal recibidos en toda la Alemania los acuerdos de Carlsbad, y las disposiciones que consiguiente á ellos dictó la Dieta de la Confederacion germánica en Francfort.

Segun las mismas cartas de Viena parece cada dia mas probable que se reunan muy en breve en aquella corte varios Monarcas al mismo fin que el nuevo Congreso ministerial, esto es, á consolidar el sistema político que han de seguir las potencias de Alemania, conforme á los principios adoptados en Carlsbad, y sancionados por la Dieta de la Confederacion.

P A I S E S - B A J O S - U N I D O S .

Brusélas 29 de Octubre.

Ayer 28 se reunió la segunda Cámara de los Estados generales, en cuya sesion se examinó el *budget* ó presupuesto decenal de gastos, los cuales, asi como los arbitrios para cubrirlos, divididos en cinco proyectos de ley, fueron presentados por el ministro de Hacienda y por los directores de las contribuciones directas é indirectas.

Este presupuesto se divide en dos partes con arreglo á los artículos 122 y 123 de la ley fundamental.

Contiene la primera parte todos los gastos ordinarios, fijos y constantes que resultan del curso habitual de las cosas, y se fija en 66.838,907 florines.

Durante los 10 primeros años no será necesario que se aprueben anualmente estos gastos y los ingresos que se les han asignado, á menos que el Rey manifieste haber cesado ó variado algunos de los objetos de su aplicacion.

La segunda parte contiene los gastos extraordinarios imprevistos é inciertos que, mayormente en tiempo de guerra, deben arreglarse á las circunstancias, y estan calculados en 10.629,589 florines; y asi estos gastos como los medios de satisfacerlos no estan decretados sino por el tiempo de un año.

Los referidos proyectos de ley han pasado á las respectivas comisiones.

Idem 5 de Noviembre.

Escriben de Magnucia que habian encerrado en una de las prisiones de aquella ciudad á un reo de Estado, en cual se presume sea Sand.

Llama mucho la atencion pública un pleito muy notable que en el dia se está siguiendo, y se reduce á lo siguiente. Siendo Rey de Holanda Luis Bonaparte compró la magnífica casa perteneciente al banquero Hope en Harlem; pero habiéndose visto obligado á abandonar su troño, no pudo disfrutar de ella. El Rey actual de los Países-Bajos al entrar en su reino tomó posesion de dicha casa como propiedad de la corona; pero á las primeras reclamaciones que hizo Luis Bonaparte, nuestro Soberano manifestó sus deseos de entrar en un convenio amistoso, y ofreció desde luego al antiguo poseedor 200⁰ florines, y despues 300⁰. Aunque esta última cantidad era con corta diferencia á lo que ascendia el valor de la finca, la rehusó Luis Bonaparte bajo el pretexto de no ser suficiente, con cuyo motivo el Rey dirigió una consulta á

siete abogados distinguidos, cuatro de los cuales fallaron en favor de su Soberano, y los tres restantes en favor de su contrario. El asunto se va á ver ahora en el tribunal de primera instancia de Amsterdam, y Luis Bonaparte ha nombrado por su abogado al Dr. Mayer, uno de los mas acreditados jurisconsultos de los Países-Bajos, y autor de obras excelentes. La cuestion se reducirá á si Bonaparte compró la casa con dinero propio suyo, y si en 1813, cuando se verificó el restablecimiento de S. M. en el trono, estaba todavía en posesion de esta finca, ó si el Gobierno imperial que sucedió á Luis Bonaparte se la apropió, reuniéndola al patrimonio de la corona. En el primer caso debe considerarse como propiedad particular de Luis Bonaparte, y en el segundo este no tiene derecho á reclamar del Rey cantidad alguna.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 30 de Octubre.

Siguen disputando los periódicos ministeriales y los del partido de la oposicion sobre el estado de las rentas públicas. El *Morning Chronicle* funda sus cálculos en los productos del trimestre de Octubre, y no solo intenta probar que resulta un gran *deficit* para el presente año, sino tambien que nada han rendido los nuevos impuestos. Contesta el *Courier* que el trimestre de Julio arroja un exceso considerable, y que así como sería un absurdo graduar el exceso total por el de aquel trimestre, tambien lo es calcular el *deficit* total por el del trimestre de Octubre. Aun es mas evidente, añade, el error del *Morning Chronicle* en cuanto á los nuevos impuestos, que no han podido producir hasta ahora efecto alguno, mediante á que aun no exige la ley su cobranza; y concluye diciendo, que es preciso convenir en que estos dos argumentos, especialmente el último, no dan muy buena idea de los conocimientos ni de la buena fe de los rentistas de la oposicion.

Idem 4 de Noviembre.

Esta mañana se ha recibido aqui la carta siguiente de Liverpool con fecha de 2 del corriente:

„El recaudador de este puerto ha hecho saber al público por medio de un edicto que todos los buques procedentes de los Estados-Unidos serán puestos en cuarentena.

„Las cartas que han llegado aqui de Nueva-Yorck contienen noticias tristísimas sobre los estragos que está haciendo en aquella ciudad la fiebre amarilla. Las calles principales estaban desiertas, y sus habitantes habian huido al campo para evitar el contagio. Los negocios estaban parados enteramente, y no habia esperanza de que disminuyese el mal hasta el fin de Octubre.

„Se halla á la vista de este puerto la fragata Land procedente de Nueva-Yorck, y conduce unos 100 emigrados que se restituyen á su patria. Actualmente solo hay aqui dos buques anglo-americanos, cosa que no ha tenido ejemplo en tiempo de paz.”

Las cartas de Mogador de fecha de 28 de Setiembre anuncian que la peste que hasta entonces no habia hecho estragos sino en aquellas cercanías, se habia manifestado por fin en la ciudad; pero que en aquella época solo morían cuatro ó cinco personas al dia. La enfermedad parece que no atacaba

mas que á los moros, sin que hubiese sido víctima de ella ningun judío ni cristiano. Con motivo de estar muy frio el tiempo se esperaba que el contagio no hiciese progresos, en cuyo caso volveria á tomar actividad el comercio, que estaba enteramente parado. La poblacion entera de Mogador asciende á 10 ó 12⁰⁰ personas, cuya mayor parte considera como un acto contrario á su religion tomar la menor precaucion contra la peste antes ó despues de su propagacion.

FRANCIA.

Paris 2 de Noviembre.

El dia 27 del mes pasado llegó á Amsterdam el duque de Richelieu.

A consecuencia de un decreto que ha expedido el Rey de las Dos Sicilias sobre la admision de los extranjeros que llegan por mar á sus dominios, ha pasado el ministro de Negocios extranjeros de Nápoles al cónsul general de Francia en aquella corte la siguiente nota: „ Se ha dado orden á la policia para que mande prender y conducir inmediatamente á las fronteras del reino á todo pasajero, de cualquier nacion que sea, que se presente en algun puerto napolitano sin traer pasaporte, ó aunque le traiga si no está visado por los agentes del reino de las Dos Sicilias residentes en el parage de donde el mismo pasajero proceda.” Este aviso se ha publicado en todos los puertos de Francia.

ESPAÑA.

Havana 11 de Setiembre.

El 29 del pasado fondeó en este puerto la fragata de guerra Sabina, que ha conducido al Excmo. Sr. D. Juan Manuel Cagigal, quien tomó posesion de este Gobierno político y capitanía general el mismo dia: los 3⁰⁰ hombres que venian á sus órdenes en 12 transportes han sido destinados por S. E. á las fortalezas y á completar los regimientos de la guarnicion.

Reus 1.º de Noviembre.

Habiendo representado esta villa al REY nuestro Señor las ventajas que resultarian de verificarse la construccion del puerto de Salou no solo al comercio en general, sino tambien al Real erario, S. M., atendiendo benignamente la exposicion, se dignó en 17 de Mayo de 1816 aprobar el proyecto que para este fin presentó el difunto brigadier é ingeniero en gefe de la Real armada D. Timoteo Roch. En consecuencia se dió principio en 29 de Julio del año de 1816 á la construccion del muelle en la direccion N. S. á costa de la sola villa de Reus; y á pesar de los pocos ingresos y sin auxilio de presidio para el trabajo, la obra se halla en el dia de la fecha en el estado siguiente:

Desde el arranque del muelle hay construidas 225 varas de longitud, y de ellas 209 con su vira de piedra labrada, de altura de 7 pies desde la flor del agua y 3 varas de ancho; el terraplen correspondiente relleno y macizado en anchura de 50 varas, con su correspondiente escollera por la parte de poniente; y las restantes 16 varas en longitud, y 36 de ancho de escollera en continuacion del terraplen; habiéndose construido en el año próximo pasado de 1818, á expensas del fondo de las obras y con los operarios de la misma; para resguardo de esta parte de la costa á poniente una batería á barbata para 3 piezas de á 24 con sus correspondientes espaldones, almacen de pólvora;

alojamiento de oficial y tropa, y demas requisitos necesarios, y otra batería igual por la parte de levante. Ademas se ha regularizado, rebajado y terraplenado la Torre Nueva, volada durante la última guerra con la Francia, disponiéndola para dos piezas de á 12 con su correspondiente repuesto de pólvora, escala de mampostería, y demas obras necesarias para su completo servicio.

Madrid 19 de Noviembre.

Continúa la lista de los sujetos que han contribuido y se han suscrito en Madrid para socorrer los pueblos epidemiados.

Número 385. C. F. 300 rs. Núm. 386. D. J. F. L. 40. Núm. 387. Don J. Y. G. y M. P. M. 100. Núm. 388. D. Pedro Gonzalez 60. Núm. 389. D. A. F. R., en una letra á la vista, 500. Núm. 390. D. M. M. 20. Número 391. D. C. L. 40. Núm. 392. Un señor eclesiástico 100 Núm. 393. Doña Juana Lopez 20. Número 394. La comunidad de Escuelas Pias de S. Antonio Abad de Madrid 320. Núm. 395. El autor y compañía cómica del coliseo de la Cruz de esta corte 1500. Núm. 396. D. J. C. 20. Núm. 397. Doña M. R. 8. Núm. 398. D. A. Z. 100. Núm. 399. Un señor eclesiástico 160. Núm. 400. Doña M. R. 80. Núm. 401. D. B. P. 40. Núm. 402. D. A. L. 120. Núm. 403. D. B. J. F. 120. Núm. 404. D. M. y R. 60. Núm. 405. Los señores cuestoreos del cuartel de Maravillas, por resto de la demanda de su cuartel, 895. Núm. 406. D. N. N. y Doña N. N. 300. Número 407. Don Pablo Diez 120. Núm. 408. Los testamentarios de Doña Maria de los Angeles Barcenilla 1500. Núm. 409. D. D. N. 60. Núm. 410. D. Josef Royo en metálico 22 rs. y 12 mrs., y 2077 rs. 25 $\frac{1}{2}$ mrs. en intereses de vales Reales. Núm. 411. D. N. 60. Núm. 412. El Excmo. Sr. conde de Sástago 400. Número 413. D. F. D. C. M. 271. Núm. 414. D. D. N. 200. Núm. 415. Don N. 160. Núm. 416. D. Manuel de Zaldivar 100. Núm. 417. El señor cura de S. Sebastian de Madrid, por limosnas recibidas de sus feligreses, 60. Número 418. D. N. 20. Núm. 419. D. Ramon Cazcarro, de la congregacion de San Felipe Neri de esta corte, 320. Núm. 420. D. M. 112 rs. y 8 mrs. Número 421. D. J. L. L. 100. Núm. 422. D. N. 120. Núm. 423. D. Y. L. M. 60. Núm. 424. D. P. A. S. 20. Núm. 425. Un criado de servir 10 Núm. 426. D. N. 80. Núm. 427. El señor cura de Sta. María de Madrid, por limosna recibida de una bienhechora, 60. Núm. 428. Doña M. S. O. 40. Núm. 429. D. M. S. M. 500. Núm. 430. D. N. 10. Núm. 431. D. C. R. de P. 100. Núm. 432. D. N. 4. Núm. 433. El señor cura de Santiago de Madrid, por limosnas recibidas de sus feligreses, 70. Núm. 434. D. D. G. T. un vale comun de 150 pesos, creacion 1.º de Enero de 1819 con el número 6331. Número 435. D. Nicolás García Puente un recibo de 120. Núm. 436. D. G. R. L. 160. Núm. 437. D. N. 40. Núm. 438. D. M. C. E. 100. Núm. 439. Doña J. P. R. R. 100. Núm. 440. D. J. J. C. 34.

Asimismo se han suscrito las personas siguientes:

Número 37. D. Francisco Xavier y su hijo D. Julian, durante la epidemia, con 30 rs. mensuales. Núm. 38. Doña C. F., por idem, con 2 rs. diarios. Núm. 39. D. Josef Llona y su consorte Doña Josefa Llona, por idem, con 30 rs. mensuales. Núm. 40. D. Genaro Rivas y Losa, por idem, con 3 reales diarios.

Por el correo de 12 de Noviembre se han remitido con anuencia de S. M. al Ilmo. Sr. obispo de Cádiz 10⁰ rs. vn. para que S. I. los distribuya en los pueblos contagiados de su diócesi é inmediatos á ella, segun lo exijan las necesidades y le dicten su acreditado zelo y caridad.

Con fecha de 5 de Noviembre avisa dicho Sr. Ilmo. haber recibido los 20⁰ rs. que se le libraron el 29 de Octubre, explicándose con la mas viva gratitud á la cristiana generosidad con que S. M., las Reales Personas y el misericordioso vecindario de esta corte se compecede de las calamidades que afligen á los pueblos epidemiados; y concluye con las siguientes expresiones: „Ya gracias á la divina Misericordia va calmando la fiebre epidémica; mas las muertes causadas por este azote han dejado tantas familias en la horfandad y en la miseria, que nada basta para su socorro, sin embargo de los grandes esfuerzos de los pudientes de esta ciudad y de la munificencia con que el REX nuestro Señor acudió muy á los principios al alivio de esta porcion de sus vasallos, dignos ciertamente de sus liberalidades. Estos rasgos de generosidad de S. M. y demas Personas Reales, de V. E. y de todos los individuos de la corte me empeñan á aumentar mi vigilancia á fin de que el fruto de sus sacrificios tengan la inversion mas escrupulosa en los objetos á que vienen destinados.”

ARTICULO DE OFICIO.

El teniente general D. Pablo Morillo dice al Excmo. Sr. Secretario interino del Despácho de la Guerra lo que sigue:

„Excmo. Sr. : En 28 de Febrero último tuve el honor de informar á V. E. desde las inmediaciones del Arauca el estado de las operaciones del ejército de mi mando hasta aquella fecha, y las ventajas que habíamos conseguido sobre las mayores fuerzas reunidas de los rebeldes de Venezuela. Despues de haber recorrido perfectamente todos los llanos del cajon de Apure, reuniendo una gran parte de sus habitantes dispersos y fugitivos en los montes, y hecho desaparecer los cuerpos enemigos de este lado del Arauca, me dirigí á establecerme con las fuerzas principales del ejército al pueblo de Achaguas. El primer batallon de Valencey marchó á S. Fernando de Apure, llevando los prisioneros de guerra, para proteger y emplearse en las nuevas fortificaciones que se estaban construyendo en aquella villa abandonada por los enemigos: y la quinta division que habia llegado hasta Nutrias, dirigiéndose por los de Bancolargo y Setenta, regresaba á incorporárseme, despues de haber deshecho varias partidas de enemigos á su paso, y de asegurar la comunicacion con la provincia de Barinas. El pueblo de Achaguas está situado á la derecha del Apure, tres leguas distante de su orilla, en una isla que forman con este rio el Apurito ó Apure-seco y el Payara. Esta isla está regada por muchos caños que la fertilizan bastante; tiene terrenos elevados que la libertan de las inundaciones del invierno, y en ellos y en las costas de los rios y caños habian establecido los rebeldes las emigraciones de los pueblos que saquearon la campaña pasada, y un gran número de los habitantes de esta parte del llano. Todos huyeron á la aproximacion de las tropas de S. M., marchándose los mas comprometidos con los escuadrones enemigos; pero luego que ocupamos el pueblo y sus inmediaciones se fueron presentando y volviendo pacíficamente á sus la-

branzas. De esta isla sacaba Paez la mayor parte de sus recursos por la abundancia de plátanos, yuca, maiz y caña que habian cultivado sus nuevos pobladores, y extraian cantidad de aguardiente y azúcar, con cuyos artículos viven estos habitantes en la mayor abundancia. Todo quedó en nuestro poder, y sirvió en gran manera para aliviar las necesidades de la tropa, que empezó allí á reponerse un poco de sus fatigas. Los rebeldes no osaban repasar el Arauca sino en muy corto número, y estas partidas, que continuamente se acercaban por las inmediaciones de Achaguas, fueron batidas y dispersas en algunas ocasiones, mientras con sus desertores se organizó el escuadron del Apure á las órdenes del comandante Perera, y un cuerpo volante que formó D. Josef Brito Centella pasado en aquellos dias del campo enemigo. Así permaneció el ejército dueño de todos los recursos de aquel, acogiendo á las familias que se presentaban, y causándole mucha desercion, hasta que el 27 de Marzo se apareció Bolivar al frente del trapiche de la Gamarra, donde se hallaba situado el segundo batallon de Valencey. Pasó el Arauca, y atacó con 400 á 500 hombres al citado batallon, que reducido á bien poca fuerza, por tenerla subdividida, fue suficiente para derrotar los enemigos y ponerlos en retirada, causándoles una pérdida de 400 hombres entre muertos y heridos, segun consta del adjunto parte del comandante general de la vanguardia. Al primer aviso que tuve de la aproximacion de los rebeldes, dejando bien guarnecido el pueblo de Achaguas, me dirigí con todas las fuerzas al trapiche de la Gamarra, distante seis leguas; pero ya muy inmediato á él recibí noticias del coronel Pereira que mandaba el batallon, en que me participaba haberlo batido, y que se retiraba por diverso camino con los heridos y prisioneros á la isla de Achaguas. Entonces retrocedí para reunir la quinta division que estaba situada en Apurito, y recibir un convoi de víveres que llegaba de S. Fernando, despues de lo cual emprendí mi marcha nuevamente sobre el enemigo. El 30 de Marzo llegué á las Matas del Bejuco, donde supe que luego que aquel observó mi movimiento habia pasado el Arauca precipitadamente, dejando solo algunos escuadrones que siempre estuvieron á nuestra vista, y fueron perseguidos y lanceados hasta las orillas de dicho rio, en que se arrojaron á nado. El 1.º de Abril se me presentaron tres sargentos primeros y dos soldados ingleses, quienes me informaron que el dia anterior pudieron escaparse de los enemigos al tiempo de pasar el Arauca, aprovechándose del desorden con que lo verificaban, y me dieron noticias muy circunstanciadas del ejército enemigo, de sus pérdidas por la considerable desercion que sufría, y el disgusto con que se hallaban todos los extrangeros que hasta allí habian conducido engañados, tanto por la falta de los ofrecimientos que les habian hecho en oro y en tierras, como por la horrible fatiga en este ardiente clima. Llegué al dia siguiente al paso de las Cocuisas, en el Arauca, y al aproximarse á su orilla las guerrillas de carabineros fueron recibidas con un fuego de fusilería, que se contestó por nuestra parte, y se sostuvo mientras allí permanecimos. El ejército se acampó en la Mata del Herradero, próximo á dicho rio, cuyos pasos observamos con cuidado por si el enemigo emprendia alguna tentativa. En efecto, á las cinco de la tarde del propio dia se presentaron con seis escuadrones de caballería al frente del campamento, y atacaron vigorosamente los puestos avanzados. El total de los enemigos llegaria á 700 hombres. Inmediatamente me puse

á la cabeza de la caballería del brigadier Morales y del regimiento de dragones leales, llevando dos pequeñas piezas de á cuatro, con cuya fuerza los cargué, y fui persiguiendo por espacio de dos leguas, causándoles bastante daño, hasta que la oscuridad impidió pudiesemos acabar la destruccion. Esta misma noche fueron desalojados por el segundo batallon de Valencey y la artillería de las orillas del Arauca, y desde entonces no volvió á presentarse ningun enemigo. Regresé á la isla de Achaguas, donde permanecí en observacion de sus movimientos hasta principios de Mayo, en que supe que Bolívar se dirigia á pasar el Arauca, frente del pueblo de S. Miguel del Mantecal, y entrar en la provincia de Barinas. Entonces reuní todas las familias y las emigraciones que se habian cogido y presentado, que pasarian de 500 personas, y las envié al pueblo de Guadarrama, donde quedaron establecidas, y yo marché al hatu de la Candelaria. Bolívar llegó hasta las inmediaciones de S. Vicente sobre el Apure; pero luego que supo donde me hallaba se puso en retirada, perdiendo muchos desertores. El brigadier Morales siguió tambien con parte de la emigracion á la villa fortificada de S. Fernando, batiendo á su paso 500 hombres de caballería con que se le presentó Paez, á quien cogió varios prisioneros y mató alguna gente, huyendo los demas á su antigua guarida del Caujaral. S. Fernando ha sido fortificado con mucha inteligencia por el teniente coronel de ingenieros D. Francisco Preisler, y ha quedado allí una guarnicion respetable á las órdenes del comandante de batallon D. Juan Nepomuceno Montero. Parece pues concluida la campaña de los Llanos en cuanto las inundaciones ya no permiten operar en ellos; y aun cuando la fuga de los rebeldes no ha permitido al ejército de S. M. dar grandes acciones, han perseguido á aquellos hasta los desiertos en que se abrigan los indios salvages, y se ha desvanecido en estas provincias la ilusion de que las bandas de facciosos eran invencibles al otro lado del Apure y Arauca. Pido á V. E. se digne recomendar á S. M. el distinguido mérito que han contraido todos los cuerpos é individuos del ejército expedicionario de Costafirme en esta larga y penosa campaña, donde han arrostrado los peligros de la guerra; y es digno del mayor elogio, y merece la consideracion del REY nuestro Señor, el entusiasmo y la constancia con que estos dignos militares han sobrellevado tantas penalidades, defendiendo sus sagrados derechos en estos dominios. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Calabozo 12 de Mayo de 1819. = Excmo. Sr. = Pablo Morillo. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Parte que se cita en el oficio anterior.

„ Excmo. Sr.: El coronel D. Josef Pereira, comandante del segundo batallon de la Union, perteneciente á la division de mi mando, me ha presentado el parte que á la letra copio. A las ocho y media de la mañana de este dia se presentaron en la sabána del trapiche de Gamarra los enemigos acaudillados por los cabecillas Bolívar, Paez, Soublet y Ansoategui, con el objeto de sorprender parte del batallon de mi mando y el escuadron de carabineros del Rey, que se hallaba en este punto; y avisado por los puntos avanzados de su proximidad, apenas tuve tiempo para reunir el batallon que estaba empleado en los trabajos del trapiche, con el que me puse en movimiento, despues de cubiertas las principales avenidas y asegurar la retaguardia, al parage amena-

zado, donde los facciosos, confiados en su número, contaban como segura la victoria. Muy pronto fueron desengañados á la vista del heroico valor é intrepidez con que un puñado de valientes los rechazaron en su primer tentativa. Entonces los rebeldes dispusieron atacarnos por distintos puntos con ánimo de diseminar nuestras fuerzas, y sacar las ventajas que no consiguieron al principio; y habiendo conocido su proyecto mandé á los parages acometidos fuerzas que pudieran entretener á las suyas, y me coloqué en el centro con el resto para atender adonde fuese mas necesario. En breve dirigieron sobre mi posicion una columna bastante numerosa, á la que no dándole mas lugar que para salir del bosque, cargué á la bayoneta, auxiliado por los valientes carabineros, y logré derrotarla, haciéndola huir vergonzosamente, tirando los fusiles, las mochilas, y cuanto les embarazaba su fuga. La misma suerte corrió otra columna que en seguida atacó por mi derecha, con la diferencia de haber sido ahogados en Apure-seco la mayor parte de ellos, frustrándose de este modo en todas partes su proyecto. En este estado se reunió de nuevo el enemigo, y volvió por tercera vez al ataque, cuyo arrojó solo sirvió para mayor gloria de nuestras armas, pues fueron nuevamente deshechos con pérdida muy considerable, y ya no pensaron mas que en salvarse por todas direcciones, corriendo muchos á nuestras filas á impetrar perdon, que consiguieron con generosidad de los oficiales y tropa á quienes poco antes insultaban. Los rebeldes quedaron inutilizados para repetir de nuevo su intento, tanto por la crecida mortandad que experimentaron, como por su escandalosa dispersion y abandono total de sus armas, que fueron arrojando en su huida. La fuerza del enemigo constaba de cinco batallones y sobre 1000 caballos. La nuestra solo se componia de 266 infantes y 98 carabineros de lanceros del Rey. El enemigo ha perdido 400 hombres entre muertos y heridos, con muchos ahogados, y 35 prisioneros que he conducido, un capitan, tres subtenientes y un ingles. Entre los muertos se hallaban muchos oficiales de graduacion, la mayor parte extranjeros, cuyos papeles y maletas se han cogido. Nuestra pérdida es de poca consideracion, segun se manifiesta en el adjunto estado. Recomiendo á V. S. el singular mérito que ha contraido la tropa de mi mando en este dia, y muy particularmente á los capitanes D. Juan Josef Hidalgo, herido con dos balazos; D. Antonio Vazquez, que salió contuso; D. Benito Boves y D. Francisco Sainz; los tenientes D. Hilario Noguera, D. Juan Bolet, D. Josef Antonio Garcia y D. Benito Ostos; los subtenientes D. Francisco Bolet y D. Manuel Rodriguez; los sargentos primeros Agustin Luque y Pascual Soto, y los segundos Pedro Heredia y Paz Perez, distinguiéndose estos individuos en todos los actos en que eran mandados, animando con su egemplo á la tropa, y deseando á porfía ser empleados en los destinos de mayor riesgo. Ha llenado á toda mi satisfaccion su deber el ayudante D. Josef Solans, quien despues de comunicar mis órdenes con toda energia á los diferentes puntos que fue necesario, salió á batirse con las guerrillas; y el capitan agregado D. Antonio Cobos se batió bizarramente con la tropa que puse á sus órdenes. Merece la mas distinguida recomendacion el valiente escuadron de carabineros que manda el teniente coronel graduado D. Narciso Lopez, quien con el valor que repetidamente tiene tan acreditado, lo condujo á las tres cargas que se dieron á la infantería enemiga, distinguiéndose en to-

das ellas. Tambien es digno de la consideracion del Excmo. Sr. general en gefe el capitan D. Benito Franco y el teniente D. Pablo Salazar; el que ademas de haberse distinguido en lo riguroso de la accion, se quedó de observacion en nuestra retirada, y batió con cuatro carabineros á un capitan y 70 soldados enemigos que se estaban reuniendo, tomando prisionero al capitan y siete hombres, matándoles 10, y haciendo arrojar al rio los demas. Han contraido singular mérito los tenientes de carabineros D. Francisco Orcial y D. Francisco Alvarez, siendo herido el primero; el alférez D. Miguel Guzman, el sargento primero Santos Miguel y el segundo Venancio Rodriguez, y el distinguido D. Pedro Acosta. Lo comunico á V. S. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Trapiche de la Gamarra 27 de Marzo de 1819. = Josef Pereira. = Sr. comandante general D. Francisco Tomas Morales. = Cuyo contenido traslado á V. E. para su superior conocimiento, recomendándole especialmente al coronel Pereira, que con tanta bizarría y número tan desproporcionado de fuerzas ha conseguido destruir la mayor parte de la infantería enemiga. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de la Mata de Bejuco 31 de Marzo de 1819. = Excmo. Sr. = Francisco Tomas Morales. = Excmo. Sr. general en gefe D. Pablo Morillo. = Es copia. = Morillo."

Por el estado consta que nuestra pérdida fue de dos oficiales heridos y un contuso; y de tropa 13 individuos muertos, 33 heridos y dos contusos.

El magistrado de sanidad marítima en los puertos del reino Lombardo-Véneto avisó, con fecha de 13 del pasado, al cónsul de S. M. en Venecia, que noticioso de la existencia de la fiebre amarilla en la Isla de Leon y Cádiz habia dispuesto que todo buque procedente de los puertos de España é islas Baleares, no susceptible de epidemia, deberia hacer 25 dias de cuarentena, y el que fuese susceptible de contagio 28 dias en el lazareto de Venecia.

Conclusion de las fincas que con Real facultad se venden en la villa de Villaviciosa y su término.

Tierras en término de Sacedon de 575 estadales de á 11 pies cada uno. Una tierra en término de Sacedon, titulada de las Memorias, de caber 10 fanegas, linda á oriente con chortales del rio Guadarrama, á mediodia con la barranca de las Zorreras, á poniente con el lindazo del monte de Sacedon, á norte barranca que va á la Moraleja chica y tierra de Memorias de Alonso Gonzalez, vale cada fanega á 350 rs., y toda ella 3500: otra en dicho término de Sacedon, titulada la casa de Roque, que fue viña tempranal, de caber 4 fanegas, linda con majuelo de Manuel Gonzalez Fuenlabrada, tierra de Gerónimo Diaz y majuelos de Juan Gonzalez Jalante, vale cada fanega á 140 rs., y toda ella 560: otra en dicho término al sitio de los Portemulos, de caber 4 fanegas, linda con la vereda de Malpaga que baja de la dehesa de Marimartin á Sacedon, y tierras de Eusebio Pérez, Pedro Millan y herederos de Bernabé Sanchez, vecinos de Navalcarnero, vale cada fanega á 90 rs., y toda ella 360: un majuelo de 30 aranzadas, término de Sacedon, en el sitio de los Perales, linda á oriente con viña de herederos de D. Vicente Ambrosio Aguirre y con el rio Guadarrama, á mediodia viña de dichos herederos de Francisco García el Platero, á norte con el arroyo de los Perales que baja de la casa de Bermejo, vale cada fanega á 10 rs., y todo el 302. Cuyas tierras, viñas y olivares componen 120 fanegas,

6 celemines y 5 estadales, y valen 103,856 rs. y 3 mrs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas acuda ante el Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez, en el término de 30 dias, contados desde 3 del presente mes; en inteligencia que no se admitirá en menos cantidad que la en que estan tasadas y dinero metálico, conforme á lo prevenido en la Real facultad concedida, y que para su remate está señalado el 6 del próximo mes de Diciembre en la audiencia de dicho señor teniente corregidor, á las 12 de su mañana.

Por decreto de los señores del Consejo supremo de Castilla, en sala de provincia, su fecha 17 del corriente, se ha mandado publicar por ocho dias mas la venta de una casa sita en la calle del Piamonte, núm. 18, manz. 282, tasada en 19,556 rs. y rematada en 13,770 rs. vn. metálicos, con la calidad de que de dicho precio se hayan de deducir los capitales de cargas que tenga y réditos de los mismos que se estan debiendo. Quien quisiere hacer alguna mejora acuda ante el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., y teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, por la escribanía de D. Jacinto Gaona y Loeches, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; en la inteligencia de que para su remate está señalado el dia 29 del corriente en la audiencia de S. S., y hora de las 12 y media en punto.

El Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta heroica villa, ha acordado, en providencia de 16 del corriente refrendada de D. Donato Nuñez, escribano de su número, se celebre nueva junta de acreedores de D. Antonio Mandri y Camin, vecino y del comercio de esta corte, el domingo 28 del mismo á las nueve en punto de su mañana en la posada de dicho señor. Lo que se hace saber á los referidos acreedores para su concurrencia; con prevencion que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Entretenimiento sobre las ciencias, escrito en frances por el R. P. Bernardo Lami, presbítero del oratorio, traducidos é ilustrados por D. Domingo Ugena, presbítero. Esta obra presenta el plan mas recto y sencillo para estudiar las ciencias y servirse de ellas con utilidad pública: el nombre de su autor excusa su apología. Las universidades y cuerpos literarios de Europa la han adoptado por la mas elemental y preferente á cuantas se escribieron con este objeto, y sus muchas ediciones y traducciones convencen las ventajas que se pueden prometer de su estudio los maestros y profesores de las ciencias. Los dos tomos en 4.º de que se compone esta obra se hallarán en la librería de Campo, calle de Alcalá, y en la de Perez, calle de las Carretas, y plazuela del Angel, frente á los cajones.

Vida del mariscal Ney, duque de Elchingen y príncipe de la Moskowa, en la que se refieren sus proezas en las campañas de Suiza, Austria, Prusia, España, Portugal y Rusia, las que le elevaron al alto grado de mariscal del imperio frances, con una relacion de su vida privada y causa que se le formó por la infidencia hácia su legítimo Soberano: traducida al castellano y adornada con su retrato: dos tomos en 8.º Se hallará en la librería de Escamilla, calle de las Carretas, y en Cádiz en la de Pajares, calle Ancha.

El Alma en soledad en un dia de retiro en cada mes para santificar la muerte con las maximas de los egercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola, obra que el célebre jesuita Bagnati escribió en italiano, traducida por el Dr. D. Manuel Mariano de Iturriaga: dos tomos en 4.º menor. Se hallará en la librería de Paz, frente á las gradas de S. Felipe el Real.